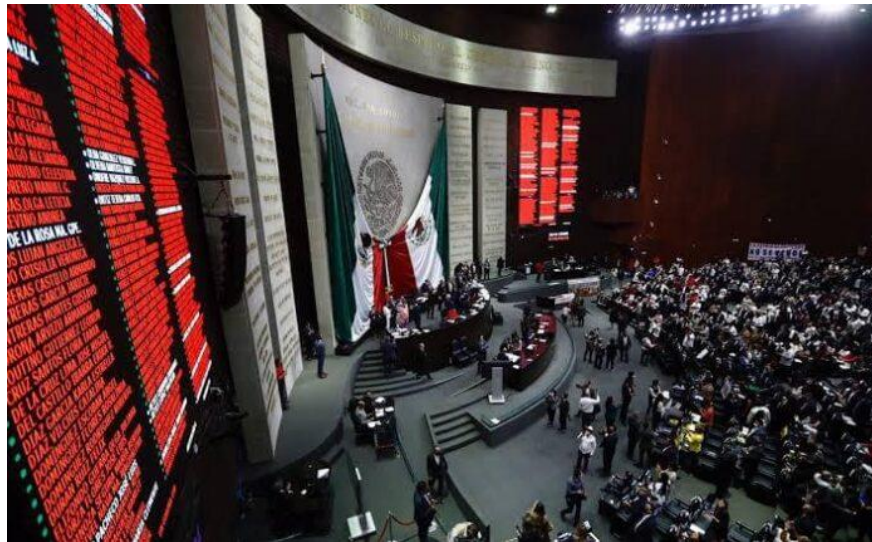




# DIPUTADOS PROPONEN ELIMINAR NORMAS QUE CRIMINALIZAN EL ABORTO VOLUNTARIO.



Diputados de Movimiento Ciudadano buscan eliminar normas que criminalizan el aborto y garantizar servicios reproductivos, como planificación familiar y aborto seguro, reformando la Ley General de Salud y el Código Penal.

La iniciativa propone derogar el artículo 332 del Código Penal, que penaliza el aborto, e incluir servicios de aborto seguro en la Ley General de Salud.

Se permitiría interrumpir embarazos después de la semana 12 en casos de riesgo, violencia sexual, malformaciones genéticas o inseminación no consentida, priorizando salud física y mental.

<https://siempreenlanoticia.com/diputados-proponen-eliminar-normas-que-criminalizan-el-aborto-voluntario/>